

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Noviembre de 2006

810/06

Expte. N° 14.191/86

VISTO:

La resolución N° 807/04, mediante la cual se aprueba y pone en vigencia la estructura administrativa (organigrama) de esta Unidad Académica; teniendo en cuenta que en el Anexo I de la misma, erróneamente el área de Supervisión del Departamento Despacho General, Mesa General, de Entradas, Salidas y Archivo, figura dependiendo del Despacho de Consejo y Comisiones; atento que se hace necesario subsanar este inconveniente, y en uso de las atribuciones que le son propias,

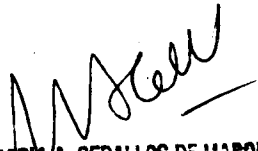
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el ANEXO I de la Resolución N° 807/04, de acuerdo al Organigrama adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, Consejo Superior y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GLG/dng


Ing. MARTINA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO ECHEGARAY
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ORGANIGRAMA

ANEXO I
Res. N° 810/06
Expte. N° 14.191/06

